

San Jacinto, 07 de Noviembre del 2022

RESOLUCION

Nº 291/22

ACTA Nº 18/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de espacios públicos, principalmente los fines de semana y el contrato de la Empresa Uruguay Trabajo para Todos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que la limpieza los fines de semana se debe realizar, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 8.000,00 con la Empresa antes mencionada y realice la limpieza en la ciudad los fines de semana.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 7.800,00 con Uruguay Trabajo Para todos.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

*Maria Joubert*  
Concejal  
*Maria Joubert*

*Javier García*  
Concejal

*Cristian Ferraro*  
ALCALDE

